



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 313282801

Tomo CXLVII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 11 de abril de 1989

Número 68

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

**ACUERDO:** del Pleno del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, tomado en sesión de fecha treinta de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34 fracciones I, III, XIII y XVI de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se decreta la creación del Juzgado Sexto Penal del Distrito Judicial de TLALNEPANTLA, MEX., con residencia en el Centro de Prevención y Readaptación Social "Juan Fernández Albarrán" en el municipio de TLALNEPANTLA, MEX., con la siguiente plantilla: Juez de Primera Instancia, tres Secretarios, un Notificador, seis Taquimecanógrafas, un Archivista y un Oficinista, que conocerá de los asuntos del ramo penal e iniciará sus labores el día primero de mayo del año en curso; y, a efecto de regularizar los turnos de los Juzgados Penales en dicho distrito, este Juzgado de nueva creación cubrirá los turnos de los meses de mayo y junio del presente año; el turno del mes de julio corresponderá al Juzgado Primero Penal y así sucesivamente. Este Juzgado de acuerdo con lo previsto por el artículo 48 de la propia Ley Orgánica del Poder Judicial, quedará adscrito a la Segunda Sala Penal.

Asimismo, a partir del día diecisiete de abril del año en curso, se decreta la conversión del Juzgado Cuarto Civil del Distrito Judicial de TEXCOCO, con residencia en Ciudad NEZAHUALCOYOTL, MEX., en Juzgado

Primero de lo Familiar del propio Distrito, con la misma plantilla de personal que tiene actualmente, con excepción del Ejecutor; los asuntos civiles, mercantiles y familiares que se tramitan en los Juzgados Tercero, Quinto y el propio Cuarto Civiles de ese Distrito, seguirán siendo del conocimiento de los mismos hasta su conclusión; este Juzgado, según se encuentra dispuesto en el Ordenamiento Legal citado, continuará adscrito a la Tercera Sala Civil.

Igualmente, para la mejor administración de justicia, se crea la Oficialía de Partes Común para los Juzgados Civiles y Penales de Primera Instancia establecidos en el Distrito Judicial de TOLUCA, Cabecera Distrital de TLALNEPANTLA, y los pertenecientes a este distrito con residencia en ECATEPEC DE MORELOS y NAUCALPAN DE JUAREZ, así como los que corresponden al Distrito Judicial de TEXCOCO, con residencia en Ciudad NEZAHUALCOYOTL, para cuyo funcionamiento se instrumentará la reforma legislativa correspondiente.

Comuníquese este acuerdo al C. Gobernador Constitucional del Estado, H. Legislatura Local, C. Procurador General de Justicia y Autoridades Judiciales y Administrativas correspondientes, para los efectos legales procedentes y publíquese en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno". Así por unanimidad de votos lo acordó el Pleno y firma el C. Presidente ante el Secretario General de Acuerdos, **Licenciado Jorge Jiménez Hinojosa**, que da fe.—Rúbricas.

Tomo CXLVII | Toluca de Lerdo, Méx., martes 11 de abril de 1989 | No. 68

## SUMARIO:

## SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

## TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

**ACUERDO** del Pleno del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, tomado en sesión de fecha 30 de marzo de 1989.

**AVISOS JUDICIALES:** 1162, 1160, 1219, 1211, 1218, 1212, 1215, 1216, 1219, 1220, 1222 y 1223.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 1209.

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. No. 1276/988, Información de dominio promueve MIGUEL TORRES RAMIREZ sobre un predio de labor ubicado en el perímetro del Barrio de Santa María, de la población de San Pablo Autopan, del municipio de Toluca, México, que tiene una superficie de 434.60 m<sup>2</sup> y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 38.30 m colindando con Fernando Torres; al sur: 38.30 m con Imelda Torres; al oriente: 11.35 m con calle; al poniente: 11.35 m con Fernando Torres.

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación. Toluca, México, a tres de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

1162.—8, 11 y 14 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE EL ORO

## EDICTO

Exp. 132/989, HERMENEGILDO MARTINEZ ESPINOZA promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en la calle prolongación 18 de Marzo número 202 de la ciudad de Atlacomulco, México, mide y linda; norte: 10.00 m con Armando Escamilla; sur: 10.00 m con camino vecinal; oriente: 12.00 m con calle Ing. Luis Galindo y poniente: 12.00 m con calle prolongación 18 de Marzo, con superficie de 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y El Sol de Toluca, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 3 de abril de 1989.—El Secretario, Lic. Abd'el S. Velasco González.—Rúbrica.

1160.—6, 11 y 14 abril.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
EDICTO

Expediente número 1565/88.  
Tercera Secretaría  
MARIA DUFULGUEIRA VIUDA DE HEVIA

BLANDINA MORENO DE GARCIA le demanda en la vía ordinaria civil juicio de usucapión, respecto del lote de terreno número seis de la manzana ciento setenta y dos, ubicado en la calle 18 de la segunda sección de la colonia Vall de los Reyes, municipio de La Paz, de este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20 m con lote 7; al sur: 20 m con lote 5; al oriente: 8 m con lote 29; y al poniente: 8 m con calle 14, teniendo una superficie aproximada de 160 metros cuadrados. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación de presente, quedan a su disposición en la secretaría las copias de traslado, apercibido que de no comparecer a juicio el mismo se seguirá en su rebeldía. Apercibiéndolo para que señale domicilio en esta ciudad de Texcoco, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán en términos de ley.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca.—Texcoco, México, a veintiocho de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Tercer Secretario del Juzgado Segundo, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

1210.—11, 21 abril y 4 mayo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
EDICTO

Expediente número 832/88.  
Segunda Secretaría  
LUPIDIO GONZALEZ NEQUIZ

GERMAN GONZALEZ MIRANDA demandó en la vía ordinaria civil sobre usucapión, respecto de una fracción del terreno denominado "Itaxco", ubicado en el barrio de San Lorenzo, del municipio de Chimalhuacán, Estado de México, con las medidas y colindancias: al norte: 13.50 m con calle Juan Escutia; al sur: 13.50 m con cerrada Montes de Oca; oriente: 54.00 m con Carmen González Sánchez; poniente: 27.00 m con Juan Vázquez López y 27.60 m con Cristina González Cornejo, lo que hace una superficie total de 729.00 m<sup>2</sup> (setecientos veintinueve metros cuadrados). Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, ante este juzgado, a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido de que si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones incluyendo las de carácter personal en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil en vigor.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 6 de enero de 1989.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

1211.—11, 21 abril y 4 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTILAN  
EDICTO

Expediente número 567/89.  
ANTONIO AGUILAR MACHUCA promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto de una fracción del terreno denominado "La Mitad", y casa en él construida en cuatro cuartos, y que mide y linda: al norte: 9.00 m con camino vecinal; al poniente: 19.00 m con José Refugio Aguilar Pérez; al sur: 11.20 m con José Refugio Aguilar Pérez; al oriente: 19.00 m con Fidel Mendoza; de superficie 195.75 m<sup>2</sup> aproximadamente.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y son entregados el 10 de marzo de 1989.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Guadalupe Valiño Gabriel.—Rúbrica.

1218.—11, 14 y 19 abril.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC**  
**EDICTOS**

Expediente número 292/88.  
 Tercera Secretaría.

**ESTELA SANCHEZ GONZALEZ** promueve inmatriculación respecto del terreno ubicado en andador Alvaro Obregón sin número en San Pedro Xalostoc, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.25 m con andador Alvaro Obregón; al sur: 17.20 m con Gumerindo Martínez; al oriente: 6.70 m con Juan Cortazar; al poniente: en 6.85 m con Ezequiel Canardos; con una superficie total de 109.80 m<sup>2</sup>.

Para publicarse por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, y otro de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley.—Doy fe.—Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los catorce días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

1212.—11, 25 abril y 11 mayo.

Expediente número 293/89.  
 Primera Secretaría.

Señor **LUIS ROJAS MENDOZA**, promueve inmatriculación respecto del terreno denominado "Xacoginea", ubicado en la calle privada de Alvaro Obregón sin número San Pedro Xalostoc, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.50 m con Regina Maqueda Reyes; al sur: 14.50 m con Helodoro Cortazar S.; al oriente: 8.00 m con Helodoro Cortazar y privada Alvaro Obregón; al poniente: 8.00 m con Herminio Sánchez M.; superficie total 116.00 m<sup>2</sup>.

Para publicarse por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca y otro de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los catorce días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Ignacio García Ros.—Rúbrica.

1212.—11, 25 abril y 11 mayo.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**  
**EDICTO**

Que en los autos del expediente número 4/89-1 relativo al juicio ordinario civil promovido por **JOSE CLAUDIO ANAYA RUGARCIA** en contra de **BERNARDO LUIS PEREZ D. C.** Juez Segundo Civil de Tlalnepanitla, México, dictó un auto en el que se ordena se emplace al señor **BERNARDO LUIS PEREZ**, por medio de edicto, que contendrán una relación sucinta de la demanda y haciéndolo saber que debe de presentarse dentro del término de treinta días corridos a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, fijese además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución apelada que de no comparcer dentro del término concedido se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones y aun las de carácter personal en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Y para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta ciudad. Dado el presente en la ciudad de Tlalnepanitla, México, a los veintisiete días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Srío. de Aedos, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

1215.—11, 21 abril y 4 mayo.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTOS**

Expediente número 455/89.  
 Tercera Secretaría.

**MARTHA OLIVIA REYES DIAZ** promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno de propiedad particular denominado "La Santísima" ubicado en La Purificación Tepitla, de este municipio y distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda: al norte: 65.60 m con Javier Báez; al sur: 64.90 m con Santiago Hernández; al oriente: 13.60 m con caño público; al poniente: 13.60 m con Juan Pinal, con una superficie total aproximada de 880.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 6 de abril de 1989.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

1216.—11, 25 abril y 11 mayo.

Expediente número 356/89.  
 Segunda Secretaría.

**INÉS CASTILLO CORTEZ DE DORANTES** promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno de propiedad particular denominado "Tlaxomulco", ubicado en la tercera demarcación del municipio de Tepetitlaxotoc, de este distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda: al norte: 30.00 m con callejón Los Zapotes; al sur: 30.00 m con Alvaro Castillo Rosas; al oriente: 30.00 m con Ma. del Refugio Castillo; al poniente: 30.00 m con Carmen García Campillo; con una superficie total aproximada de 900.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 29 de marzo de 1989.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

1216.—11, 25 abril y 11 mayo.

Expediente número 355/89.  
 Tercera Secretaría.

**JUAN RAYMUNDO MONROY CASTILLO** promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno de propiedad particular denominado "Tlaxomulco", ubicado en la tercera demarcación del municipio de Tepetitlaxotoc, de este distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda: al norte: 20.00 m con José Luis Castillo; al sur: 19.50 m con Alvaro Castillo Rosas; al oriente: 10.65 m con calle Los Castillos; al poniente: 10.60 m con José Luis Castillo Narváez; con una superficie total aproximada de 210.90 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 17 de marzo de 1989.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

1216.—11, 25 abril y 11 mayo.

Expediente número 354/89.  
 Segunda Secretaría.

**JOSE LUIS CASTILLO NARVAEZ** promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno denominado "Tlaxomulco", ubicado en la tercera demarcación del municipio de Tepetitlaxotoc, de este distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda: al norte: 34.00 m con calle Los Zapotes; al sur: 14.50 m con Alvaro Castillo Rosas y otra línea de 20.00 m con Juan Raymundo Monroy Castillo; al oriente: 18.00 m con calle Los Castillos y otra línea de 10.60 m con Juan Raymundo Monroy Castillo; al poniente: 23.60 m con Refugio Castillo Cortez; con una superficie total aproximada de 788.50 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 29 de marzo de 1989.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

1216.—11, 25 abril y 11 mayo.

Expediente número 357/89.  
 Tercera Secretaría.

**MA. DEL REFUGIO CASTILLO CORTIZ** promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno de propiedad particular denominado "Tlaxomulco" ubicado en la tercera demarcación del municipio de Tepetitlaxotoc, de este distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda: al norte: 10.00 m con callejón Los Zapotes; al sur: 10.00 m con Alvaro Castillo Rosas; al oriente: 30.00 m con José Luis Castillo Narváez; al poniente: 30.00 m con Inés Castillo de Dorantes; con una superficie total aproximada de 300.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 16 de marzo de 1989.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

1216.—11, 25 abril y 11 mayo.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

Expediente número 475/89.

**RAMON MARTINEZ VALDEZ** y **MARGARITA AGUILAR DE MARTINEZ** promueven diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio denominado "La Mitad", y casa sobre él construida en cinco cuartos que dicho terreno mide y linda: al norte: 14.50 m con José Refugio Aguilar Pérez; al sur: 14.50 m con Maura Mata Vda. de Martínez; al poniente: 10.50 m con el mismo vendedor José Refugio Aguilar Pérez; al oriente: 10.50 m con lote del señor Fidel Mendoza; de superficie: 152.25 m<sup>2</sup>.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da el diez de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.  
1219.—11, 14 y 19 abril.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

**DAVID FRANCO VELAZQUEZ** promueve en el expediente número 652/89 diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno denominado "El Solar", ubicado en la vía López Portillo y Recursos Hidráulicos, San Francisco Chilpan, Tultitlán, Estado de México, que tiene las siguientes medidas, colindancias y superficie: al norte: en 40.00 m lindando con calle presa Marte; al sur: en 45.00 m lindando con carretera circunvalación, hoy vía López Portillo; al poniente: en 68.00 m lindando con calle Poniente; al oriente: en 48.65 m lindando con calle presa de Guadalupe; con una superficie total de 2333.00 m<sup>2</sup>.

Y para su publicación por tres veces consecutivas, con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en El Noticiero que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México. Expedido en Cuautitlán, Estado de México, a los tres días del mes de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.  
1220.—11, 25 abril y 11 mayo.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

Expediente número 779/88.

**DEMANDADO:**  
**HERMINIO GARCIA PAREDES, FLORENTINA GARCIA PAREDES Y JULIA GARCIA BASURTO DE GUTIERREZ**

**FELIX SORIANO ROMERO** demanda en la vía ordinaria civil de usucapción de los lotes de terrenos números 24, 25 y 26 de la manzana 131 de la colonia Tamaulipas de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: respectivamente, al norte: 21.50 m con lote 23, 10.50 m con lote 24, 21.50 m con lote 26; al sur: 21.50 m con lote 25, 19.50 m con lote 21, 21.50 m con lote 27; al oriente: 9.50 m con avenida Francisco Zarco, 9.50 m con avenida Francisco Zarco, 9.50 m con Francisco Zarco; y al poniente: 9.50 m con lote 9, 9.50 m con lote 10, 9.50 m con lote 5; con una superficie total de 204.25 m cuadrados, 240.50 m cuadrados y 204.50 m cuadrados. Haciéndose saber que deberá comparecer en el presente juicio dentro de treinta días contados a partir del siguiente día de la última publicación de éste, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones le surtirán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro de mayor circulación de esta ciudad de Nezahualcóyotl, a los veinte días de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—La Secretario de Acuerdos, Lic. María Cruz García Martínez.—Rúbrica.  
1222.—11, 21 abril y 4 mayo.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

**ADELA ESCALANTE HERNANDEZ**

**SILVIA BECERRIL MEJIA** en el expediente número 1970/88, que se tramita en este juzgado le demanda el otorgamiento y firma de escritura del lote de terreno número 26 de la manzana 504-B de

la Col. Aurora Oriente, hoy Lic. Benito Juárez en esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.90 m con lote 25; al sur: 16.90 m con lote 27; al oriente: 8.90 m con lote 52; y al poniente: 8.90 m con calle Cafetal; con una superficie de 150.41 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los veintitrés días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.  
1223.—11, 21 abril y 4 mayo.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE TENANCINGO**

**E D I C T O**

Expediente 307/89, **EUSTOLIO PERDOMO ROSAS** promueve inmatriculación administrativa sobre 7 siete inmuebles ubicados en el municipio de Villa Guerrero distrito de Tenancingo, Estado de México, los cuales a continuación se describen 1.—Terreno de labor y riego de segunda, ubicado en el paraje denominado Las Vegas, mide y linda; al norte: 20.00 m con sucesión de Pedro Perdomo; al sur: 31.60 m con terreno de la hacienda de Coxacoaco; al oriente: 80.50 m con terrenos de la sucesión de Moisés Tapia y al poniente: 62.00 m con herederos de Pedro Perdomo, superficie aproximada de 0-31-75 hectáreas; 2.—Terreno de labor y riego de segunda ubicado en el paraje denominado Las Vegas de propiedad particular, mide y linda; al norte: 17.00 m con vereda vecinal; al sur: 43.00 m con Vicente Perdomo; al oriente: 137.00 m con vereda vecinal; al poniente: 122.00 m con Hermilo Cotero, superficie aproximada de 0-38-55 hectáreas; 3.—Terreno de labor y riego de segunda, ubicado en 4o. Cuartel de la cabecera municipal de Villa Guerrero, de propiedad particular que mide y linda; al norte: 105.00 m con Eustolio B. Sotelo; al sur: 9.70 m con Rodolfo Tapia; al oriente: 19.30 m con ejido de Villa Guerrero; y al poniente: 38.00 m con Eustolio B. Sotelo, superficie aproximada de 0-28-32 hectáreas; 4.—Terreno de propiedad particular ubicado en el paraje denominado Las Vegas, del municipio de Villa Guerrero, mide y linda; al norte: 46.00 m con Vicente Perdomo; al sur: 33.00 m con la hacienda de Coxacoaco; al oriente: 81.80 m con Angel Sánchez y al poniente: en dos líneas, la primera de 69.55 m con la hacienda de Coxacoaco y la segunda de 44.06 m con Vicente Perdomo; 5.—Terreno de labor y riego de segunda, ubicado en el 4o. Cuartel de la cabecera municipal de Villa Guerrero, mide y linda; al norte: 75.00 m con Jesús Guadarrama y Hermilo Cotero; al sur: 103.00 m con Vicente Perdomo Iturbe; al oriente: 72.00 m con Vicente Perdomo Iturbe y al poniente: 91.00 m con ejido de Villa Guerrero, superficie aproximada de 0-72-95 hectáreas; 6.—Terreno de labor y de riego de segunda, ubicado en el 4o. Cuartel de la cabecera municipal de Villa Guerrero, de los de común repartimiento que mide y linda; al norte: en línea curva de 48.73 m con Pedro Herrera; al sur: éste también en línea curva de 23.60 m con terrenos de la hacienda de Coxacoaco; al oriente: en línea mixta de 63.20 m con Jesús Guadarrama Trujillo y sucesión de Pedro Perdomo, y al poniente: en línea quebrada de 73.00 m con José Hernández y Celofas Arenas, superficie aproximada de 2,100.00 m<sup>2</sup>. 7.—Terreno de labor y riego de segunda ubicado en 4o. Cuartel de la cabecera municipal de Villa Guerrero, mide y linda; al norte: 28.0 m con Consuelo Guadarrama; al sur: 42.00 m con Vicente Perdomo; al oriente: 63.00 m con Vicente Perdomo y al poniente: 58.60 m con Vicente Perdomo y Micaela Cotero, superficie aproximada de 3,058.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 5 de abril de 1989.—El C. Registrador de la Propiedad en Tenancingo, Estado de México, Lic. Ignacio González Casañeda.—Rúbrica.

1209.—11, 14 y 19 abril.